

**SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
STAUS
GESTION 2017-2019**

**INFORME DE ACTIVIDADES
(TRIMESTRE ABRIL–JUNIO 2018)**

Dr. Roberto Jiménez

Secretario del interior

P r e s e n t e:

Con atención al Dr. Cuauhtémoc González

H. COMITÉ EJECUTIVO DEL STAUS.

En cumplimiento del Artículo 61 de la Declaración de Principios y Estatutos del STAUS, son atribuciones del SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL:

Son atribuciones del Secretario de Previsión Social:

- a) Desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Deportes, un programa permanente de prevención de enfermedades y cuidado de la salud entre los miembros del STAUS
- b) Conocer las enfermedades que puedan ser producidas por la naturaleza del trabajo para proponer, por conducto del Secretario de Trabajo y Conflictos, que sean reconocidas como enfermedades profesionales
- c) Vigilar el debido cumplimiento de los servicios de salud con los que cuentan los miembros del STAUS.
- d) Gestionar el otorgamiento oportuno de las prestaciones sociales convenidas con la Institución.
- e) Promover el conocimiento de las diversas prestaciones con las que cuentan los miembros del STAUS.
- f) Las demás que establezca este Estatuto y que se desprendan de la naturaleza de su cargo.

Las demás que contemple el contrato colectivo de trabajo en las cláusulas de prestaciones sociales y de riesgos de trabajo y que se desprenda de la naturaleza del cargo desempeñado cargo.

Objetivo General:

- Fortalecer la comunicación con las diferentes delegaciones, locales y foráneas, con el fin de mantenerlos en constante conocimiento de los derechos contractuales que ellos como académicos poseen, así como información clara de todos los procedimientos para que puedan hacer uso de sus prestaciones sociales.
- Estar en la mejora continua de los canales de comunicación entre la Secretaría General Administrativa de la Unison, Jefatura de Prestaciones, ISSSTESON, Compañía Aseguradora que presta servicios de salud por parte de Gastos Médicos mayores y todas las instituciones involucradas, esto, con el fin de agilizar las gestiones que se presentan de manera cotidiana.
- Realizar un trabajo vinculante con las diferentes comisiones que se tienen a cargo y el trabajo de la Secretaria de Previsión Social.

Organización del Trabajo:

A) Coordinación con la Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales.

En esta comisión se realizan reuniones con una periodicidad de 4 a 5 semanas o dependiendo de las necesidades por el número de casos y situaciones que hay necesidad de apoyar, recordemos que en su mayoría son asuntos relacionados a salud. Se sacó la convocatoria del paquete preventivo para los académicos en la cual al momento se tienen inscritos a 130 académicos donde se trabajó por varias fases:

1. Convocatoria donde todos los académicos interesados en el paquete preventivo se inscriben en la secretaria de prestaciones sociales a través del correo checkupstaus@gmail.com, incluye a las unidades regionales norte centro y sur
2. Una vez completados los 130 paquetes se hace el trámite ante prestaciones sociales para realizar el pago a los hospitales donde se realizarán
3. Tercera etapa una vez que se pague se inicia citando a los académicos para que pasen y se realicen los exámenes una vez realizados los exámenes generales en el módulo de ISSSTESON. Estableciendo las coordinaciones correspondientes con el fin de que se genere la orden para estudios de laboratorio en coordinación con la responsable de trabajo social y jefa del módulo.
4. A la fecha estamos dando seguimiento al programa tanto del de varones como algunos pendientes del programa preventivo para mujeres. Se agenda cita y si faltan se reprograma y en ocasiones se cancela y se deja ese espacio para otro académico que tenemos en lista de espera con el fin de que no se pierda el recurso y se atienda.
5. Se toman algunos acuerdos sobre el programa preventivo y el módulo de prevención de diabetes e hipertensión dentro de la Universidad de Sonora. En el

mes de abril durante la mesa de negociación se acordó que a través de la comisión de prestaciones sociales se nos brinde el soporte de recurso para estos programas.

6. Se acuerda solicitar presupuestos para el chequeo anual de la académica en las diferentes unidades regionales cuyo inicio será en enero de 2019. Y para esto desde la reunión del mes de junio se acordó pedir los presupuestos en el Cima y San José, en esta ocasión no consideramos a la clínica del Noroeste puesto que hubo algunas observaciones importantes sobre áreas de oportunidad en el servicio parte de las académicas. Atendiendo su solicitud es por eso por lo que solo se solicitaron a estos dos hospitales dichos presupuestos.

B) Coordinación con el Comité Técnico Mixto de Gastos Médicos Mayores.

- En el mes de abril se continua con dos estrategias para tratar de bajar la siniestralidad en el rubro de Gasto Médico Mayor que permitiera optimizar la póliza, dichas estrategias se han enfocado a la promoción de servicios médicos de mediana y alta complejidad haciendo el énfasis de que se atiendan aquellas situaciones que por capacidad del ISSSTESON no se atienden por falta de oportunidad o por recursos en la institución.
- Coordinación con el agente asignado por parte de la empresa AXXA para gestiones de trámites de programación de cirugías, autorizaciones de pagos por reembolso, agilización de casos que requerían ser atendidos por la delicadeza de cada uno de ellos
- La siniestralidad fue presentada en el mes de mayo para hacer una evaluación de cómo vamos avanzando en dicha póliza, donde se realiza una reunión con la comisión mixta de gasto médico mayor y se analizan los datos proporcionados por la empresa AXXA que permiten visualizar el gasto y comportamiento de la póliza, así como su impacto.
- Esta comisión se reunió dos veces en el mes abril y junio donde se han tratado asuntos de académicos en específico que tienen que ver con coberturas de la póliza, y análisis en caso de improcedencia en un caso en específico hubo necesidad de verlo directamente con la Secretaría administrativa para solicitar un apoyo donde se obtuvo respuesta favorable.
- De igual forma comentar queda hasta el mes de junio en la segunda reunión queda la propuesta de trabajo por parte de la comisión para la próxima elaboración de bases de licitación y todas las fechas importantes en el proceso.

Coordinación con la Comisión Tripartita del ISSSTESON.

En esta comisión se han tenido acercamientos con el instituto relacionado con calidad de servicios médicos en reunión sostenida con otros sindicatos donde se tomaron algunos acuerdos relacionados con coordinación de recursos con secretaría de salud en caso de urgencias específicamente en Navojoa, se mencionó el tema a pagos al Sanatorio Lourdes para que los maestros puedan seguir siendo atendidos ahí. Este caso en específico se comunicaron los delegados de la URS expresando estos problemas en la otorgación de servicios médicos.

A partir de este momento se ha mantenido la coordinación y donde hemos expuesto algunas de nuestras necesidades como sindicato con el fin de encontrar alternativas de solución que permitan mejorar los procesos de la atención a la salud en todas nuestras unidades regionales. Incluso dentro del marco de negociación para este 2018 se expresaron dichas necesidades como las siguientes:

- Se solicita la presencia de un médico para un módulo en el campus Nogales, Caborca, Santa Ana, Obregón y Navojoa, acordando que debemos de coordinar con la Universidad de Sonora para disponer de un espacio donde pueda atenderse al personal académico. Cabe destacar que este acuerdo de la mesa de negociación se puso una fecha de revisión de avances para el mes de octubre.

- Se solicitó la presencia de una enfermera en el módulo de ISSSTESON Unidad Regional centro con el fin de marcar una línea de trabajo apegada a la atención primaria de salud y primer nivel de atención que fortalezca la prevención de enfermedades no transmisibles en académicos de la UNISON. se solicita que la Secretaría administrativa nuevamente solicite este recurso a ISSSTESON para poder contar con él y coordinar con el programa preventivo que tiene la Comisión de Salud de Prevención de diabetes e Hipertensión y que trata de dar una respuesta a las necesidades preventivas.
- Se estuvo trabajando en el tema de la revisión de la firma de un nuevo convenio donde se trabajó una agenda de trabajo por parte de la comisión específica ISSSTESON que derivó en las visitas a las Unidades Regionales para llevar información a los académicos con respecto a la firma de un nuevo convenio realizándose un plebiscito previa información al personal académico para la toma de decisión en este acto democrático que interesa a todos los sindicalizados académicos. Ganó el sí a la firma de un nuevo convenio. Y que a la fecha continua en proceso la negociación en este sentido.
- Con respecto al tema de las pensiones y jubilaciones se tiene a 82 maestros que se encuentran en lista de espera para dar trámite. Se tuvo una reunión el lunes 28 de mayo a las 9 de la mañana en donde se informa el estado que guarda el trámite.
- En el mes de junio sale la convocatoria para la participación al programa del incentivo a la jubilación en el cual desde la secretaría de Previsión Social se brinda la orientación al personal académico que así lo solicite, así como se les invitó nos dejaran una copia de su trámite con el fin de dar seguimiento y realizar alguna gestión en este sentido. Se recibieron algunas observaciones por parte de académicos que han participado hasta por tres veces en la convocatoria citada y que a la fecha no habían salido beneficiados mismos que se les insta a manifestarlo por escrito y hacerlo llegar a la comisión para que posterior a este proceso de convocatoria consideren las observaciones.

C) Coordinación con la Comisión de Salud.

- La comisión de salud se reunió con el fin de dar trámite al plan de trabajo para este bienio, concretando en dos proyectos importantes con pasantes de servicio social de la Licenciatura en Enfermería, donde se realizan a través del modulo itinerante visitas en los diferentes departamentos de la Unidad Regional Centro a excepción de la división de ciencias biológicas y de la salud haciendo las coordinaciones con Módulo de ISSSTESON para poder realizar las canalizaciones de casos, que sean encontrados dentro del campus. Se tiene el *proyecto de prevención de sobre peso y obesidad, diabetes e hipertensión en académicos de la Universidad de Sonora. Este proyecto es continuo* ya que es necesario tener vigencia y continuidad con el tema de prevención

misma que se enlaza con el asunto de Gastos médicos mayores para control de siniestralidad y para mejorar la calidad de vida del personal académico.

- Durante este trimestre de actividades se inició con un nuevo proyecto de salud relacionado a Salud Laboral del Personal académico y detección de riesgos profesionales, proyecto que lo ve la comisión de salud pero que a su vez es coordinado por la comisión de Higiene y Seguridad. Nos autorizaron dos pasantes de Lic. en enfermería, uno de Ingeniería en alimentos, y un alumno de Lic. de Enfermería desarrollando su práctica con nosotros y que se

D) Coordinación de la Comisión General Mixta de Higiene y Seguridad

- Cabe señalar que desde el mes de enero se hizo la encomienda a esta comisión de sacar adelante los trabajos para cumplimiento de la cláusula 101, ya que se presentó en la negociadora como una violación al CCT y que se pactaron algunas fechas de compromiso antes de terminar el semestre 2018-1

Es importante considerar que es una comisión con muchos aspectos que observar debido a la multiplicidad de funciones y situaciones que debe considerar dicha comisión. Por otra parte comentar que la comisión trabajó en un formato para recabar la información necesaria con el fin de dar cumplimiento a la cláusula 101 y cubrir las necesidades de este requerimiento de ropa y materiales en relación al cumplimiento de las funciones de los académicos. Mismo que se publicó en la página de Staus en línea y que obtuvimos respuesta por parte del personal académico. Al último día del mes de junio, la comisión de Higiene y Seguridad por parte del STAUS tenía un pre concentrado de pedido de ropa Uniformes y equipo de trabajo que se hizo llegar a la parte de la administración con el fin de avanzar en el tema para continuar los trabajos regresando en el mes de agosto.

- En esta ocasión se ejercerá el presupuesto 2018 una vez concluido el recabamiento de información que es el correspondiente, en esta cláusula se adquiere la ropa de los académicos que lo requieren para el desempeño de sus funciones, en el caso de laboratorios proporción de bata, lentes de protección, guantes y otro tipo de aditamento solicitado por algunas delegaciones, cabe destacar que aun se requiere de un mecanismo más efectivo que permita tener la mayor cobertura de los académicos que requieren de equipo de protección personal y ropa para el desempeño de sus funciones.
- En este año se cuenta con un total de \$800,000 Pesos para higiene y seguridad. Al margen de la compra de lo que se requiera en la cláusula 101. A la fecha se llevan 3 visitas de inspección más a la fecha en diferentes departamentos siendo los que deben de ser inspeccionados y tratar que sean atendidas las situaciones observadas para que las condiciones laborales de los académicos en estas áreas se vean disminuidas en la representación de riesgos laborales y profesionales. (mes de junio se visitó campus Obregón) donde se hicieron algunas observaciones y que la comisión en fecha posterior le dará seguimiento. Visita de inspección en el departamento de artes.
- Cabe mencionar que se colaboró con el secretario del trabajo y conflictos en la presentación de un informe de los trabajos de esta comisión ante la comisión negociadora con el fin de ponerlo como un tema importante dentro de la mesa de negociación, donde se acordaron algunas cuestiones importantes que deben ser trabajadas desde la agenda de la comisión mixta pues están firmadas dentro del convenio 2018.
- Algunas de ellas son: cubículos de maestros, sacar cubículos de los laboratorios, ver las necesidades de aulas en el caso de la Lic. en música, aprovisionamiento de extractores en artes entre otras prioridades a cubrir. Exámenes de laboratorio para el

personal académico expuesto a algún factor de riesgo y trabajo coordinado con técnicos académicos en el tema de riesgos laborales.

- Es importante mencionar que el tema de Higiene y Seguridad es de mucha importancia dentro de nuestra Universidad y representa un tema sensible para la comunidad Académica, porque se trata de la calidad de vida laboral y Salud de quienes nos desenvolvemos en lo cotidiano dentro del desempeño de las funciones en la Unison y que deseamos en el mejor de los casos, así como el cumplimiento de la NOM 019 del SSTP.

Actividades Básicas.

- Se realizaron pláticas informativas en las delegaciones de CABORCA, SANTA ANA, NAVOJOA, y Nogales información sobre la firma del nuevo convenio con ISSSTESON y la importancia del plebiscito en la toma de decisión.
- Se realizan visitas de seguimiento a las unidades foráneas con respecto a los trámites que maneja la secretaria de previsión social.
- Se da continuidad al sistema de seguimiento de cada expediente, archivo y resultados para efecto de llevar record por maestro atendido.
- Se asistieron a 3 (cuarto jueves de cada mes) reuniones de vinculación de Sindicatos – ISSSTESON, donde se expusieron las diversas problemáticas y quejas de los académicos en:
 - Servicio hospitalario, urgencias, consulta, pagos de viáticos, negligencias y escases de medicamentos. Las reuniones que se han suspendido se reprograman como extraordinarias y nos convocan de nuevo, mismas a las cuales se asiste, considerando que es un espacio que debemos aprovechar para mantener un vínculo de relación, coordinación y compromiso con la institución que permite resolver algunos asuntos relacionados a procesos de atención a la salud.
 - Se auxilia a diferentes académicos en casos de urgencia para atención médica.
- Se visitaron académicos que se encontraban hospitalizados tanto en ISSSTESON como en los Hospitales particulares Cima, Clínica del Noroeste y San José.
- Se realizaron gestiones cotidianas para trámites de diferente índole.
- Se asisten a diferentes reuniones por necesidades de la secretaría de previsión social y las necesarias para cada una de las comisiones en las cuales se tienen a cargo.
- Se asisten a reuniones, con el Comité ejecutivo, y consejo General de delegados cuando se convoca.
- Se realizan todas aquellas actividades inherentes al puesto y función como Secretaria de Previsión Social

Sin más por el momento, y esperando que la información proporcionada sea de gran utilidad para el resto de las secretarías, quedo de ustedes para cualquier duda que tengan al respecto.

**ATENTAMENTE
CIENCIA Y CULTURA**

**MTRA. OLIMPIA OFELIA CORTEZ RIVERA
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL**

C.C.P ARCHIVO PREVISION SOCIAL.

MAESTROS ATENDIDOS POR LA SECRETARÍA

EN TRAMITES DE PRESTACIONES

- **Un total de 49 académicos en las diferentes cláusulas referente a prestaciones sociales según el CCT Unison 2018**

MAESTROS ATENDIDOS POR LA SECRETARÍA

EN TRAMITES ANALISADOS POR LA CMGPS

- **Un total de 25 académicos atendidos en diferentes trámites vinculados a problemas de salud**